



Mi Universidad

Caso Clínico

Nombre del Alumno: Sanchez Chanona Jhonatan

Parcial: I parcial

Nombre de la Materia: Medicina del Trabajo

Nombre del profesor: Dr. Gutiérrez Gómez Darío Cistianderit

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana

Quinto semestre

Lugar y Fecha de elaboración

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de septiembre del 2022

Anatomía y fisiología del Bazo

El bazo es un órgano ovoide y pulposo, habitualmente de tono morado, que tiene aproximadamente la forma y el tamaño de un puño cerrado. Es relativamente delicado, y está considerado el órgano abdominal más vulnerable. Se sitúa en la región superolateral del CSI, o hipocondrio del abdomen, donde goza de la protección de la caja torácica inferior.

Como el mayor órgano linfático, participa en el sistema de defensa del organismo: es un lugar de proliferación de linfocitos (células blancas de la sangre) y de vigilancia y respuesta inmunitarias. Prenatalmente, el bazo es un órgano hematopoyético (formador de sangre), pero después del nacimiento se ocupa sobre todo de identificar, extraer de la circulación y destruir los glóbulos rojos gastados y las plaquetas rotas, así como de reciclar el hierro y la globina. El bazo actúa como reservorio de sangre, almacenando glóbulos rojos y plaquetas, y hasta cierto punto puede proporcionar una especie de «autotransfusión» en respuesta al estrés provocado por una hemorragia. A pesar de su tamaño y de las numerosas y útiles funciones que desempeña, no es un órgano vital (no es necesario para la vida).

Para llevar a cabo estas funciones, el bazo es una masa blanda y vascular (sinusoidal) con una cápsula fibroelástica bastante delicada. Su fina cápsula está rodeada por completo por una hoja de peritoneo visceral, excepto en el hilio esplénico, por donde entran y salen las ramas esplénicas de la arteria y la vena esplénicas, respectivamente. Por ello, es capaz de una notable expansión y de una cierta contracción, relativamente rápida. Se trata de un órgano móvil, aunque no suele rebasar inferiormente la región costal; descansa sobre la flexura cólica izquierda. Después se relaciona con las costillas 9. a 11. (su eje mayor es aproximadamente paralelo a la 10 costilla) y está separado de ellas por el diafragma y el receso costodiafragmático, una extensión a modo de hendidura de la cavidad pleural entre el diafragma y la parte inferior de la caja torácica. Las relaciones del bazo son:

- Anteriormente, el estómago.
- Posteriormente, la parte izquierda del diafragma, que le separa de la pleura, el pulmón y las costillas 9. 11
- Inferiormente, la flexura cólica izquierda.
- Medialmente, el riñón izquierdo.

El bazo varía mucho de tamaño, peso y forma; no obstante, suele tener unos 12 cm de largo y 7 cm de ancho. La cara diafragmática del bazo adopta una forma convexa para ajustarse a la concavidad del diafragma y a los cuerpos curvos de las costillas adyacentes. La estrecha relación entre el bazo y las costillas, que normalmente le protegen, puede resultar perjudicial cuando se producen fracturas costales (v. cuadro azul «Rotura esplénica»). Los bordes

anterior y superior del bazo son agudos, a menudo escotados, mientras que su extremidad posterior (medial) y su borde inferior son redondeados. En general, el bazo no se extiende más allá del reborde del arco costal izquierdo, por lo que, a menos que se haya agrandado, es difícilmente palpable a través de la pared anterolateral del abdomen. Cuando se endurece y agranda hasta unas tres veces su tamaño normal, se desplaza por debajo del reborde costal izquierdo y su borde superior (escotado) se sitúa inferomedial mente. El borde escotado es útil cuando se palpa un bazo agrandado, ya que cuando el sujeto efectúa una inspiración profunda, a menudo pueden palparse las incisuras.

fisiopatología

La esplenectomía es un procedimiento quirúrgico para extirpar el bazo. El bazo es un órgano que se encuentra debajo de la caja torácica en el lado izquierdo superior del abdomen. Ayuda a combatir las infecciones y filtra los materiales innecesarios, como las células sanguíneas antiguas y dañadas, de la sangre.

El motivo más frecuente de una esplenectomía es tratar una rotura de bazo, que con frecuencia es consecuencia de una lesión abdominal. La esplenectomía puede realizarse para tratar otras enfermedades, por ejemplo, un agrandamiento del bazo que provoca malestar (esplenomegalia), algunos trastornos de la sangre, algunos tipos de cáncer, infecciones y quistes o tumores no cancerosos.

La mayoría de las veces, la esplenectomía se realiza con una pequeña cámara de video e instrumentos quirúrgicos especiales (esplenectomía laparoscópica). Con este tipo de cirugía, puedes recibir el alta del hospital el mismo día y recuperarte por completo en dos semanas.

La esplenectomía se utiliza para tratar una amplia variedad de enfermedades y afecciones. El médico te puede recomendar una esplenectomía si padeces algo de lo siguiente:

- **Ruptura del bazo.** Si se rompe el bazo debido a una lesión abdominal grave o debido a un agrandamiento del bazo (esplenomegalia), el resultado puede ser un sangrado interno potencialmente fatal.
- **Agrandamiento del bazo.** La esplenectomía se puede llevar a cabo para aliviar los síntomas del agrandamiento del bazo, que incluyen dolor y sensación de saciedad.
- **Trastorno de la sangre.** Entre los trastornos de la sangre que pueden tratarse con una esplenectomía se incluyen púrpura trombocitopénica idiopática,

policitemia vera y talasemia. Sin embargo, la esplenectomía se realiza normalmente solo después de que hayan fracasado otros tratamientos para reducir los síntomas de estos trastornos.

- **Cáncer.** Entre los tipos de cáncer que pueden tratarse con una esplenectomía se incluyen leucemia linfocítica crónica, linfoma de Hodgkin, linfoma no Hodgkin y leucemia de células pilosas.
- **Infección.** Una infección grave o una gran acumulación de pus rodeada por inflamación (absceso) en el bazo puede requerir la extracción del bazo si este no responde a otro tratamiento.
- **Quiste o tumor.** Los quistes o tumores no cancerosos en el interior del bazo pueden requerir una esplenectomía si se agrandan o si son difíciles de extraer por completo.

Legislación sobre accidentes del trabajo

La Ley Federal del Trabajo en el Artículo 473, define riesgo de trabajo, como los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con motivo del trabajo; mientras que en Artículo 474, dice que: accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste. Quedan incluidos en la definición anterior los accidentes que se produzcan al trasladarse el trabajador directamente de su domicilio al lugar del trabajo y de éste a aquél.

Y la enfermedad de trabajo se define en el Artículo 475 de la misma ley como: todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.